

ACTA Nro. 090

FECHA: Viernes 7 de julio de 2017

HORA: 9:16 am.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:


-DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ
Subdirector de Planeación de Desarrollo Territorial

-DOCTOR ROBERT MAURICIO MORALES RUIZ.
Subdirector de Control Urbanístico

INICIO:

El señor Presidente de la corporación, **CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los funcionarios de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, a los Asesores del despacho del señor Alcalde, a los honorables Concejales, a las personas de la comunidad y a todos los que los ven por a través del Canal Institucional.

Solicita al señor secretario, dar lectura al orden del día.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 2 de 18 |

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y EL INGENIERO ROBERT MAURICIO MORALES RUIZ, SUBDIRECTOR DE CONTROL URBANISTICO, TEMA: DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. PROPOSICIONES.
6. LECTURA DEL COMUNICADO
7. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Lee orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Llama a lista a los Honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO, Y EL INGENIERO ROBERT MAURICIO MORALES RUIZ, SUBDIRECTOR DE CONTROL URBANISTICO, TEMA: DESARROLLO URBANISTICO PARA TODOS.

Se dirigieron con Diapositivas que se anexan a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES.

PRESIDENTE: Le da la palabra al Concejal Johan Quintero.

CONCEJAL JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ: Hoy estamos haciéndole seguimiento al eje de Espacio Público, hay temas importantes que durante este año debemos alcanzar a tocar y es todo lo relacionado con el tema del Presupuesto Municipal, tengo la expectativa que en las Sesiones Ordinarias del mes de Octubre y Noviembre, es fundamental mirar el tema Presupuestal, creo que los números y los

resultados juegan un papel importante en los avances, el alcance y en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal; hoy estamos aquí en el eje de Espacio público en Desarrollo Urbanístico Para Todos. En el Plan Plurianual de Inversiones en el año 2015 para la vigencia del año 2016, el Concejo Municipal, cuando aprobó el presupuesto, se le asignaron para este programa MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.550.000.000) aproximadamente, en el Presupuesto para el año 2016, se presupuestó la entrega de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$576.000.000), y la inversión final fue de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$488.000.000); este es un programa, que cuenta con nueve indicadores de producto y que el cumplimiento a la fecha es del 77.2%, la Secretaría de Planeación debe tener un enfoque de manera global, porque vemos que tiene un enfoque simplemente a través de desarrollos y proyectos urbanísticos, sino que tiene que tener un enfoque más global, donde allí se planee todo el Municipio frente al desarrollo para garantizarle a las presentes y futuras generaciones, un Municipio con una mejor calidad de vida y un desarrollo sostenible. La invitación señor Secretario es a que la Secretaría de Planeación no simplemente tenga una mirada desde el enfoque de tema de Aprobación de Licencias, sino que tenga un enfoque de una Planeación del Desarrollo del Territorio Municipal.

PRESIDENTE: Agradece intervención al Concejal Johan Quintero y le da la palabra al Concejal Alder Cruz.

CONCEJAL ALDER JAMES CRUZ OCAMPO: Yo esperaba tener hoy al señor Secretario de Planeación en el Recinto, pienso que para un tema tan importante como el que se iba a discutir hoy, y decir que tenemos al Señor Subdirector o a los dos Subdirectores a Camilo y a Robert, quienes realizan muy bien su trabajo y son dos personas muy diligentes que tienen las puertas abiertas a la comunidad, pero no tiene poder de decisión en la Secretaria, ni son quienes toman las decisiones trascendentales y fundamentales dentro ese órgano de la Administración Municipal, entonces hoy venir a escuchar una teoría en el recinto por parte del Doctor Robert y el Doctor Camilo, tiene toda la validez del mundo, pero no vamos a discutir temas de fondo, y temas de profundidad, no vamos a poder debatir sobre este tema de indicadores profundamente con quien toma las decisiones en esa Secretaria, a no ser que estén proyectando a uno de éstos dos muchachos para que sean Secretarios de Despacho, entonces muchas dudas, muchas inquietudes, tenía por plantear el día de hoy, y tenía un debate muy importante que quería llevar el día de hoy porque en el cronograma dice que venía el Doctor Rafael Restrepo Ochoa, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, no nos informaron las razones por el cual el Secretario no está en el Recinto. Pero si hay alguna razón válida para que el Secretario no este, pues tenemos todo el mes de Julio, para replantear la sesión y tener otra sesión y haber poder afrontar los temas de planeación fundamentales con el Señor Secretario. Como lo he dicho, en el papel venimos y hablamos y decimos una cantidad de cosas, preguntemos hoy ¿Cuál es la percepción que tiene la ciudadanía?, ¿Cuál es la percepción que tienen los usuarios de la Secretaria de Planeación del Municipio de Sabaneta?, ¿Si estamos implementando estrategias de preventa, venta y posventa que en este caso es pre servicio, servicio y pos servicio?, si una persona se acerca a la Secretaria de Planeación, buscando asesoría, buscando presentar un proyecto, ¿Tiene el acceso a que este órgano y con toda la tranquilidad se le preste el acompañamiento y no simplemente cojan su proyecto y le sea rechazo?; es que acá no sólo construyen empresas, acá también existen comunidades de escasos recursos que tienen una casita, y que tienen un lotecito, y que quieren aprovechar las condiciones del mercado, para mejorar su calidad de vida. Pero qué difícil es para una

persona de escasos recursos poder explotar su lote en la Secretaria de Planeación, o pueda tener una asesoría por parte de la Secretaria de Planeación para mejorar su calidad de vida, porque nos volvimos demasiado técnicos y se nos olvida, que cuando estamos en estos cargos técnicos, y me refiero al Señor Secretario que hoy no está acá, pero cuando este en el Recinto tendré la misma coherencia de decirle lo que estoy diciendo hoy, y es que cuando nosotros estamos en estos cargos tan técnicos, no se nos puede olvidar que hay un componente social, el cual nos llevó allá y que a través de ese componente social nosotros estamos es para ayudarle a la gente, no para colocar X, no para tachar proyectos, no para devolver absolutamente por nada.

Y hoy hay un tema, dentro lo que está pasando en Sabaneta y que preocupa, hoy una persona que quiera modificar algo dentro su vivienda, porque el Señor Secretario anda muy preocupado que modifique un balcón, un baño, una ventana, una terraza, una planchita, cuando Sabaneta tiene problemas más grandes y trascendentales a los cuales hay que ponerles más cuidado, entonces va una persona que quiere mejorar el aspecto de su vivienda, hacerle una reforma pequeña, y le piden un proyecto como si fuera a hacer todos las ejes de Aves Marías que hemos construido. Entonces la gente dice "ah, yo voy y construyo el fin de semana y pago la multa", y aparte que estamos exigiendo más de lo que hay que exigir, no le prestamos el acompañamiento al ciudadano para decirle "venga yo le digo como lo podemos hacer, venga yo lo acompaño y le muestro como le podemos encontrar la comba al palo, para que usted pueda verse beneficiado de su proyecto".

Yo no estoy en contra de que acá se regule lo que venía pasando en materia de algunas construcciones, que venían abusando del suelo, y que venían abusando de su poder económico, quien esté haciendo las cosas mal hay que intervenirlo y frenarlo, pero quien por conceptos técnicos quizás este cometiendo algunas falencias, pero que sean buenos proyectos, esos proyectos hay que acompañarlos y tratar de sacarlos adelante, porque yo no sé si han dimensionado el factor económico que mueve el tema de la construcción, no sólo en Sabaneta si no a nivel Nacional, Departamental y Mundial, que la construcción es lo que más jalona empleo, lo que más mueve empleo, y será que nosotros en Sabaneta con las medidas que estamos implementado desde la Secretaria de Planeación, estamos ayudando a que la economía se siga moviendo o estamos frenando la economía y estamos llevando a que una cantidad de familias y que proyectos estén pagando intereses, y que al día de hoy estén casi que en la quiebra, porque no han sido capaces de dar resoluciones; proyectos que llevan un año, más de un año, diez meses, doce meses, esperando una respuesta, y simplemente le escriben al chat del Secretario De Planeación y los dejan en Azul, no obtienen ninguna respuesta, piden una cita con el Señor Secretario y son para dentro de dos o cuatro meses. Entonces Señor presidente hacer un debate con el Doctor Robert o el Doctor Camilo no es coherente, aquí tiene que estar la cabeza de la Secretaria De Planeación al frente de estos indicadores y explicar qué es lo que está pasando. Yo no creo que el Señor Alcalde haya llegado a ocupar su cargo para frenar la Secretaria De Planeación, el objetivo del Señor Alcalde es ayudar a las familias de Sabaneta a sacar sus proyectos adelante, es mover la economía del Municipio y es mirar conjuntamente con los constructores buenos, como cumplimos las metas y los indicadores del Plan de Desarrollo. Pero difícil le va quedar al Señor Alcalde, cumplir lo que él tiene en materia de Planeación con un Secretario de Planeación que tiene un no marcado en la frente.

PRESIDENTE: Le agradece la intervención al Concejal Alder Cruz y le da la palabra a modo de interpelación el Concejal Alexander Vasco.

INTERPELACIÓN CONCEJAL ALEXANDER VASCO RAMÍREZ: Doy mi punto de posición a lo que ha dicho el Concejal Alder Cruz; es un tema que nos toca el desarrollo urbanístico para todos, dónde se identificó un problema principal el cual era la inadecuada planeación y control del desarrollo urbanístico del territorio, y me voy a enfocar en el Plan de Mejoramiento del Proceso de Vigilancia y Control de Desarrollo Urbanístico, y que bueno las palabras que nos daban el Subdirector Robert; Donde el "PHVA" planear, hacer, verificar y actuar, y hago yo la pregunta y quedan como interrogante ¿Si estamos cumpliendo con el proceso? Voy hablar solo de un tema ya que lo toco el honorable Concejal Alder, tengo conocimiento de una construcción que se iba hacer en La Doctora, lleva más de un año esperando una respuesta, la obra se paró y al día de hoy, no hay respuesta jurídica por qué se paró y tampoco se le da solución, queda el interrogante, ¿Si se está utilizando este sistema de Calidad, Planear, Hacer, Verificar y Actuar?.

Otro tema que la Doctora Luz Irene lo ha tocado en varias ocasiones, estamos haciendo la vigilancia y control en zonas duras o zonas blandas que se habla de los jardines, no nos han hablado de la Inspección de Urbanismo, ¿Cuántas multas se han interpuesto, cuánto dinero se ha recaudado?. No veo la Inspectoría de Urbanismo para que nos de alguna explicación.

Hay temas muy importantes que hay que mirar con lupa a ver si esta funcionando o no está funcionando la Secretaria de Planeación, porque muy buena pregunta ¿Cuál es la percepción que tiene el ciudadano?; aquí no hablamos de grandes constructores, se habla también de gente que tiene su casita quiere hacer una reforma, ¿Les estamos dando las alternativas?, ¿Les estamos dando la solución?, ¿Les estamos haciendo el acompañamiento?, queda el interrogante.

PRESIDENTE: Le agradece al Concejal Alexander Vasco, le da el uso de la palabra a la Concejala Luz Irene Carmona.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: Es muy difícil la relación usuario y la Secretaría de Planeación, y si es difícil para un Concejal, así este en la oposición, cuál será la dificultad que se presente para un ciudadano raso. Me hubiera gustado también haber tenido aquí al Doctor Rafael porque han sido muchas las expectativas que se le Administración. Solamente voy a hablarles de dos temas.

Primero, el de la Revocatoria de las Licencias en un comienzo, se decía que para revocar una licencia según el Contencioso Administrativo, teníamos que tener el visto bueno del propietario o que él lo solicitara; después entre la teoría y algunas sentencias dadas entre el 2015 y el nuevo Proyecto de Ley que cursa en el Congreso, porque se ha hablado mucho no de las Oficinas de Planeación sino de las Curadurías que no se han ajustado a los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y donde se dice que muchas veces se le ha tomado al Alcalde del pelo en cuanto al manejo de la normatividad, se dicen no se autoriza y otras que si se autoriza, sin embargo se dan dos puntos de vista razonables, y es que estas licencias no pueden afectar en la parte social a sus alrededores ni a la parte ambiental, son como los dos parámetros básicos para una revocatoria. Me parece que una revocatoria, a veces, es como tirar a mansalva sobre un constructor porque, primero, porque el Municipio le otorgó su licencia, en las condiciones que haya sido, y segundo porque ya cuando se tienen vendidos los proyectos se sienten engañados no sólo el constructor sino también los compradores. Sin embargo, también se dice que cuando no hay consentimiento, lo

mejor es hacerlo por las vías judiciales. Pregunto hoy, para ustedes curarse en salud, ¿Han conformado las Veedurías Urbanas que les generen esa Política Sectorial y que les hagan esos estudios y esos reconocimientos de esas viabilidades?.

El otro tema, a los constructores un día les llega un comunicado donde se les dice "Usted le debe al Municipio tanto", se aceran y preguntan que le deben ellos al Municipio, si cuando se le entregó su licencia ellos cancelaron y están a paz y salvo, pagaron los impuestos y lo que se les notificó, lo hicieron. La respuesta es que se les aplicó una norma que no era, ¿Es culpa aquí de quién?, ¿Es culpa del contratista?, ¿Es culpa del funcionario que no cumplió la aplicación de la norma y la ley para poderlo liquidar?, ¿Quién tiene que responder aquí?; esta pregunta la he hecho en varias ocasiones, cuéntenme, ¿Cuántos procesos disciplinarios se han iniciado con aquellos funcionarios que liquidaron mal a estos constructores? y como pudo haber sido un constructor pudo haber sido un ciudadano raso cuando pagaba su licencia de construcción y pagaba sus impuestos, y que el Juez determinó que si estaban mal liquidadas y que el Municipio estaba en capacidad de entrar a hacer ese recobro, esos ajustes que hacían falta, me gustaría tener claridad en esa parte.

También me gustaría saber, Doctor Camilo, ¿Cuántos Silencios Administrativos se le han aplicado a la Oficina de Planeación?, y ¿Cuáles han sido las causas por las que se solicita este?. Yo digo que en planeación si hay cambios, pero cambios en la cantidad de funcionarios, pero no cambios en la respuesta inmediata al usuario. Hoy me identifico con el Concejal Alder, y me preocupa la cantidad de tiempo que tiene que esperar un usuario para que le den una respuesta, eso ilógico, dónde se supone que hay más personal, más técnico, más capacitado; ¿Que nos está faltando en Planeación para que haya una respuesta más inmediata a las solicitudes allí hechas?, así el de la humedad, el de la grieta del vecino hasta la licencia de construcción, o el cambio de una dirección, tómenlo con beneficio de inventario no estoy en contra de ustedes, estoy a favor del ciudadano, ¿Cómo dar respuesta inmediata a estas solicitudes?, La Administración Municipal, su lunar negro lo tiene planeación y eso lo tienen que cambiar si la Administración quiere salir con una buena imagen, tienen que cambiar los procedimientos y los procesos en Planeación, porque si siguen así van a perder el año, y es que lo van perdiendo, tienen que cambiar; tiene que tener más acercamiento a la comunidad, más capacidad de interlocutar con los ciudadanos. Ustedes hablan de que ha habido una participación en cuanto a la elaboración del Plan de Desarrollo, pero no es tanta, ha habido pero no a lo que estábamos acostumbrados a ver ni a sentir.

PRESIDENTE: Le agradece a la Concejala Luz Irene y le da la palabra al Concejal José Julián Cano.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: El enfoque de su exposición, trae un modelo de construcción de todo aquello que va encaminado a la mejora continua, si hablamos del Subprograma de Planeación y Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Urbanístico, en cada uno de sus proyectos y enlazados con los indicadores, encontramos el fortalecimiento y control del Desarrollo Urbanístico de nuestro Municipio, la actualización del PBOT, incluido los planes parciales del Municipio y el Desarrollo y Fortalecimiento Territorial; yo creo que ha sido una de las quejas generalizadas hoy en el Recinto, y si hablamos Fortalecimiento y Control del Desarrollo Urbanístico, podemos decir que desde el año 2016 ,desde Enero a la fecha, se han presentado situaciones donde la capacidad de respuesta de la Secretaría de Planeación, ha generado un malestar ciudadano o inconformidad ciudadana. Cuando

se hace un proceso de empalme y llegan nuevos funcionarios, es importante acoplarse, pero para ello también es importante hablar la realidad y la verdad a la hora de tomar decisiones, para informarle a cualquier ciudadano, a cualquier constructor, a cualquier persona que vaya a la Secretaría de Planeación a preguntar por sus proyectos. Esa claridad, creo que ha sido la que hoy genera que la percepción ciudadana, no sea tan buena para la Secretaría de Planeación.

Tuve la posibilidad de ir varias veces, porque me abordaron ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida, para mejorar su vivienda por parte de ustedes, he podido tener esa escucha, pero más allá de esa escucha, es la acción rápida, pronta y cumpliendo todos los protocolos; creo que ahí es donde hemos fallado. Doctor Robert, usted habla del PHVA, planificar, hacer, verificar, actuar; creo que ese sistema es ese sistema de gestión de la calidad el que nos indica la ruta a seguir para que los protocolos se lleven a feliz término. El mayor desconocimiento del ciudadano y de todo aquel que se acerca a la Secretaría de Planeación, es entender ese ciclo; que puedan establecerse mecanismos para que la ciudadanía de verdad conozca cómo acceder a los servicios de esta Secretaría y que no tengan que acudir a la Junta Directiva o a los Concejales a contar lo que está pasando. Además de esto, siempre he estado convencido que la voluntad política no puede estar por encima de la ley y que los ciudadanos, las empresas, en este caso los constructores, tienen unos derechos y unas obligaciones; pero no pueden ser los funcionarios, confundiendo a este tipo de personas que acceden a la Secretaría de Planeación. Quizás por omisión, por desconocimiento o por mostrarle algo a la ciudadanía, el crecimiento Urbanístico ha sido grande en nuestro Municipio, pero hoy sin la transformación del PBOT sin la inclusión de nuevas normas que regulen el Crecimiento Urbanístico, no podemos decirle a los ciudadanos que quieren acceder a la construcción y hacer unos desarrollos, unos proyectos constructivos, decirles no se puede.

Si ustedes todos estos proyectos, así como se pensó en campaña, por parte de todo lo que se manifestó, hubiesen tenido esto ya estructurado en el 2016, que es año y medio que hemos venido diciendo cosas que han creado confusión, que no somos ajenos a demandas de todas estas personas que han accedido a la Secretaria de Planeación, y que por querer frenar el Crecimiento Urbanístico sin aplicar las normas, en este caso la transformación del PBOT, aunque tenga un proceso y unos ciclos a través de los años, sin incluirle esas realidades jurídicas, hoy podríamos estar abocados por muchas demandas, que muchos ciudadanos, muchos constructores, pueden ganarnos. En aras de proteger el Recurso Público, los Dineros Públicos, creo que ahí es donde hemos fallado, no hablar con claridad desde que iniciamos o no hablar la Administración Municipal desde que inicio en el 2016.

Doctor Robert, usted ha sido una persona que me ha escuchado, yo si quisiera que cuando se realicen todo este tipo de intervenciones a nivel de modificación en nuestro territorio, al día de ayer hablábamos, el tema de EPM y otras instituciones que intervienen, el tema propio de los mismos ciudadanos que intervienen en algunos espacios como las vías, que se pueda socializar todo este tipo de proyectos, tanto lo que hace la Secretaria de Obras Públicas, lo que intervienen ustedes como Planeación, que es lo propio de nuestro Municipio, como las entidades de afuera. La mayores falencias de nosotros son, la falta de comunicación, en la era de las comunicaciones, la falta de capacidad de respuesta cuando tenemos un Sistema de Gestión de la Calidad que nos indica los protocolos y procesos; y tener tanto personal sin que la capacidad de respuesta crezca, ahí es donde estamos fallando.

Nos hubiese gustado tener los conceptos de la Inspección de Urbanismo porque aún no conocemos que han hecho, muchas quejas se dan, pero ¿Cuáles han sido las respuestas? Y ¿Si han cumplido con el Sistema de Satisfacción Ciudadana?.

El Subprograma de Información Para La Gestión Territorial, en ese Proyecto de Actualización de Herramientas de Gestión Territorial, es nosotros prepararnos, pero esa preparación no puede ser tan larga porque nos quedamos cortos en las respuestas a los ciudadanos. Quiero preguntarles a ustedes por el tema de Titularización de Predios que también podrían estar enmarcados hoy dentro de la modificación o revisión excepcional del PBOT (Plan Básico de Ordenamiento territorial), existe un proyecto de acuerdo que ya no está vigente, ¿Cómo podemos reactivar ese Proyecto de Acuerdo? Y darles a los ciudadanos un alivio en esa Titularización de Predios que en determinado momento se visualizó en años anteriores y que hoy está incluido dentro de los indicadores de producto en el Plan de Desarrollo. ¿Cómo le podemos dar al ciudadano esa garantía? Que también se revierte como un beneficio para la Administración Municipal en la parte de Recaudo de impuestos. Hay que actuar y hay que hacerlo rápido, los ciudadanos preguntan demasiado pro es Titularización de Predios.

El Secretario, es el que hoy nos hubiera dado muchas respuestas peor mas allá de pedir que el este aquí o no, es invitarlos a que todo lo que hace la Secretaría de Planeación, a que todos los requerimientos ciudadanos, ustedes lo publiquen porque es allí donde ellos van a conocer cómo van sus procesos.

Estuve caminando hoy con un ciudadano para que se resolviera algo de una transformación de su vivienda, y me siento desgastado sólo con ir a la Secretaría de Planeación, escuchar al ciudadano y no tener esa respuesta inmediata como Concejal, que diremos entonces de los ciudadanos. No quiero escuchar más a un ciudadano diciendo que no ha sido atendido para un caso de modificar o construir algo en su propiedad, cumpliendo todas las normas, y aún sin obtener respuestas; como lo dije el día de ayer, que triste tener que acudir a los medios masivos de comunicación, como las redes sociales, para hacernos sentir y hacer que los Servidores Públicos cumplan su función por las cuales fueron delegados por el señor Alcalde; son las únicas herramientas que estamos teniendo hoy los Concejales que no hacemos parte de la coalición, yo soy un Concejal que no hago parte de la coalición. Qué triste saber que hoy tenemos tan poca información en este recinto, que triste saber hoy que somos los últimos en saber cuáles proyectos tiene la Administración Municipal, que triste decirle a los ciudadanos que en el caso propio me siento como un florero de la Administración Municipal, como un adorno más; esto llegará a cambiar, y las elecciones ya llegaron pronto y ahí es cuando los ciudadanos toman las decisiones.

PRESIDENTE: Le agradece la intervención al Concejal José Julián Cano y le da la palabra al Concejal Licinio López Loaiza.

CONCEJAL LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA: Que bueno que nos traen estos indicadores plasmados en el plan de Desarrollo. La comunidad que en el año 2015 la recorrimos, así lo manifestó, ¿Qué va ser la próxima Administración con ese crecimiento urbanístico tan desmedido?, Esa fue la pregunta concreta y permanente de las comunidades que visitábamos, la respuesta fue, que íbamos a revisar El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, hoy se ha iniciado ese proceso y tiene un indicador muy bajito pero ya se inició y se están haciendo todas las actividades que requiere esta revisión.

El tema de Planes Parciales, ya la Administración Municipal tuvo la posibilidad de revisar los once (11) planes parciales de diecisiete (17) que existían. Hablan de que se crea un comité de estratificación, bien lo requiere Sabaneta; nosotros tenemos torres de edificios con estratificación 2 y concretamente lo voy a decir, Balcones de la Holanda y la urbanización Serrana, construida donde era la empresa IMET, al lado de gravetal; hay que revisar esa estratificación porque pienso que la Administración Municipal está fallando. Me uno a la petición de los Concejales y es pedirle a la Secretaria Planeación celeridad en todos los procesos porque el ciudadano es el que se ve afectado; los constructores, lo decía bien, la Concejala Luz Irene, hicieron sus negocios a través de una licencia de construcción concedida en Administraciones pasadas pero con esa licencia vendieron y hoy cuando la actual Administración se ha dado a la tarea de revisar cada uno de esos proyectos pues de una u otra manera se han frenado, pero no es culpa de la Administración Municipal, hay que cuestionar a los funcionarios de ese momento. Doctora Luz Irene, usted lo ha dicho, hay que denunciar a estos funcionarios, ¿Qué fue lo que hicieron en el pasado?, ¿Porque no cumplieron con sus funciones públicas?. Hablan de que de pronto se va a frenar ese crecimiento urbanístico, si así lo quería la comunidad, así se debe hacer, ¿Qué va a hacer la Administración Municipal con este crecimiento desmedido?, hay que organizarlo. Hay que hacer claridad de que sin haber Curaduría, existían, había Curadurías en las cafeterías del Municipio de Sabaneta, hay que denunciarlas; y claro, los proyectos fluían por toneladas, les voy a leer, año 2008 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) licencias de construcción, año 2009 DOCIENTAS SIETE (207) licencias de construcción, año 2010 DOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (255) licencias de construcción, año 2011 DOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (299) licencias de construcción, año 2012 DOCIENTAS DIECISÉIS (216) licencias de construcción, año 2013 DOCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (244) licencias de construcción, año 2014 DOCIENTAS VEINTE (220) licencias de construcción, y finalmente, para entregar la Administración, en el 2015 TRECIENTAS TREINTA (330) licencias de construcción; ¿Cómo se sostiene un territorio de escasos 15 km con esta cantidad de licencias?, lo que tiene que hacer la Secretaria de Planeación es celeridad en los procesos porque tienen muchos problemas, hoy el dolor de cabeza de la Administración está concentrado en esta Secretaría y no propiamente por lo que ha hecho esta Administración sino por lo que venía. Aquí se han afectado pequeños constructores es cierto, que bueno que Sabaneta se hubiera construido con pequeños constructores pero no, aquí se nos dio por que tenían que construir rascacielos, porque había que construir edificios al pie de las quebradas; si Doctora Luz Irene, este es un problema de esta Administración pero porque son los actores y son los que tienen que darle solución a toda esa problemática, por eso yo me uno a ese clamor, celeridad, a Sabaneta no lo planeamos como se debía y hoy la comunidad está sintiendo toda la problemática. Para aclararle al Concejal Alder Cruz, que ya ha sido Presidente de esta Corporación, que la mesa directiva del Concejo Municipal, realiza un cronograma y se citó para esta fecha al Secretario de Despacho, el señor Rafael Restrepo, pero en este momento se encuentra en vacaciones, entonces había que hacer una modificación al orden del día y por ende se pone en consideración del concejo en pleno, ese orden del día, o pienso que era ahí cuando usted señor Concejal Alder Cruz, debió haber hecho la observación.

PRESIDENTE: Le da el uso de la palabra a modo de réplica al Concejal Alder Cruz.

RÉPLICA CONCEJAL ALDER JAMES CRUZ OCAMPO: Tiene toda la palabra señor presidente, yo fui presidente en el año 2014, y se lo que puede hacer una Mesa


Directiva para satisfacer las necesidades de los honorables Concejales; si yo con antelación como mesa directiva, mando la citación con 15 días de anticipación, como lo acostumbraba hacer, y me decían que el Señor Secretario iba a estar en vacaciones, yo modificaba las sesión y la pasaba para otro día. Cuando yo llego a este Recinto a las 9:00 am, porque a mí como Concejal no me dijeron que el Señor Secretario de Planeación estaba en vacaciones, no supe, no me di por enterado, cuando plantean el orden del día, yo veo al Dr. Robert y al Dr. Camilo acá sentados, pero pensé que estaban esperando a que el Secretario llegara, puede ser que estén adelantando alguna gestión mientras el Secretario se presenta en el Recinto, y tampoco soy yo el Concejal llamado a entorpecer una Sesión del Concejo diciendo que me niego a votar el orden del día porque el Señor Secretario no se encuentra en el Recinto, pero si tengo la voz para salir luego y decir, que quienes tienen que venir acá a poner la cara por los Indicadores de Gestiones de la Secretaria de Planeación, no son los Subdirectores sino el Secretario del despacho.

CONTINUA CONCEJAL LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA: Para finalizar la Secretaria de Planeación, tiene muchos funcionarios, pero creo que vamos a necesitar el doble para toda la problemática que tiene, entonces una solicitud a este equipo, el Dr. Camilo lo ha hecho bien, nos ha traído toda la información requerida; yo pienso que aquí debíamos hacer un debate respecto a todo lo que tiene que ver el tema de Planeación, Licencias de Construcción, Cargas Urbanísticas, y bienvenido ese debate porque me parece importante en aras de que la comunidad tenga claridad en todo este tema de Planeación Municipal.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal Licinio López y le da la palabra a modo de interpelación al Concejal José Julián Cano.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Bienvenido el debate; yo creo que esto ha sido año y medio de hablar que esto esta malo, que aquello esta malo, yo creo que no es la forma de hacerlo y lo he dicho en estas sesiones, necesitamos informes técnicos elaborados por quien sabe de la materia, son muchas las construcciones pero ¿Dónde están?, ¿Cuáles son las que no se han hecho como debe ser?, son muchos los proyectos que están cerca a afluentes de agua, así como El Portal Del Carmen, y proyectos de hace diez años, doce y trece años; entonces yo si quisiera claridad señor Presidente en aras de que la comunidad entienda, ¿Qué está pasando con el territorio hoy?, que entienda que las promesas de campaña, no pueden perjudicar a un conjunto de ciudadanos que hoy requieren acciones y respuestas claras e inmediatas.

Yo como funcionario público, no puedo decir a los usuarios espéreme que estamos organizando el PBOT, yo como Funcionario y servidor Público no le puedo decir a los usuarios que llegan a la Secretaria que el Municipio no tiene agua, no les puedo decir a los ciudadanos que todavía no les puedo dar una licencia porque estamos estructurando un PBOT, hoy son año y medio, señores ustedes prometieron y se debieron haber preparado para recibir el primero de Enero del 2016, una Secretaria con todo este engranaje que apenas va en curso, eso es lo que está fallando en nuestro Municipio; si no se hizo un proceso de empalme como se debiera haber hecho, estamos fallando. Señor Presidente, si no nos preparamos para recibir una Administración Municipal y hacer cumplir las normas desde el 1 de Enero, tanto para la favorabilidad del Municipio, de la Administración Municipal, como para los ciudadanos, estamos fallando. Pero cuando vemos los recursos y los ingresos que tiene el Municipio, ahí si todo está bien, ahí si alardeamos que hicimos el parque encuéntrate

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 11 de 18 |

x, y ó z; ahí es cuando nosotros tenemos que decirle a la comunidad también, que se hizo mal y que ha representado lo que se hizo bien para los ingresos de nuestro Municipio. Es lo que falta en este Concejo, argumentar lo que está mal hecho. Aquí no venimos a defender a nadie y la Dra. Luz Irene promueve algo, hay que denunciar y mientras no haya denuncias, esto es chisme lo que se está hablando aquí.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal José Julián Cano y le da el uso de la palabra a modo de interpelación a la Concejala Margarita Flórez.

INTERPELACIÓN CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA:

Ante las intervenciones de algunos Concejales, quisiera hacer claridad frente a algunos temas y que me resuelvan otros. De la primera intervención del Concejal Julián Cano, ¿Cómo tomamos lo que expreso?, ¿Amenaza?, ¿Lanzamiento de campaña?, ¿Acusación? o ¿Qué quiso decir?.

Personalmente, de lo que se dijo en campaña que venimos a revisar, y nos preparamos para revisar, tan preparados estamos que se han tenido que contratar personal y toda muy idónea, para poder revisar la problemática que se encontró, nosotros sabíamos que había muchas licencias, que ya Licinio dió la cantidad de licencias, pero otra cosa es llegar al puesto de trabajo y no encontrar la información, no encontrar los planos, no encontrar los cálculos estructurales, no encontrar la segunda calzada escaleras, exigida por bomberos, encontrar proyectos sin ascensores, y como lo decía Luz Irene, constructores que ya habían vendido a propietarios. No es fácil sentarse allá y mirar cómo se da solución sin violar la norma que es el principio que tenemos nosotros. Vinimos a dar cumplimiento a la norma, vinimos a organizar nuestro territorio y de ahí es que se viene haciendo el estudio del PBOT, y los constructores que en su momento pidieron las licencias, tenían a la mano y tenían conocimiento las normas que estaban aprobadas en su momento, ¿por que no le dieron cumplimiento a la normas? Si le hubieran dado cumplimiento no estarían muchas de las problemáticas que hoy se vienen dando, uno llegar a revisar proyectos porque hemos ido los concejales de la bancada preocupados, ¿Porque se está pidiendo nueva liquidación si ya hay un Acto Administrativo firmado?, porque fueron mal liquidadas y se les ha dicho a los contratistas donde está el error y porque hoy se le está debiendo plata al Municipio. Esta es una problemática que hoy la están viviendo los constructores como muchos de Sabaneta y la Administración Municipal que hoy estamos sentados aquí y somos los responsables. Seamos objetivos, claros y con hechos y datos; por eso cada proyecto, cada plan parcial se tiene que revisar y usted sabe que para tomar decisiones se necesitan de la información, y aquí muchos funcionario el año pasado vinieron a denunciar que no encontraban la información; tan raro que esos computadores quedaron vacíos, me toco acompañar a una delineante de Arquitectura con un proyecto y no encontraron los planos, y es Magaly Muñoz mi cuñada, quien hace treinta años lleva trámites al Municipio y cómo va a presentar un trámite sin planos.

El Doctor Carlos Mario y Licinio, saben porque les pedí que para que no hubiese un conflicto de intereses, que fueran y revisaran. Un desorden no tenían los cálculos estructurales que había presentado y tenía la copia, no tenía los planos; proyectos de año y medio, allá radicados. Si hay una problemática de fondo muy grave, pero también hubo mala intención o desconocimiento de la persona a cargo, pero los trocaron, la información no estaba completa.

Lo que se ha podido hacer, se ha hecho con lo que hay pruebas, como es la reliquidación, con lo que es decirle a un contratista que tiene un Acto Administrativo pero ese proyecto está aprobado sobre la vía; entonces Concejal ¿Que se hace? ¿Dejamos que esos constructores construyan sobre la vía o se concertan para ajustar su proyecto, sin violar la norma?, ejemplos de estos, Altos de María Auxiliadora, no tienen agua y se aprobó el proyecto y dejaron el problema; la problemática es para todo el Municipio. Seamos objetivos y cuando estemos en campaña, está la plaza pública.

para la comunidad seamos objetivos, y cuando estemos en campaña está la plaza pública, y hagamos la campaña ya como lo hicimos nosotros y que ganamos y fueron veinte mil votos a conciencia dónde la gente quería un cambio, estamos en un proceso que encontramos una problemática que hoy ha dificultado mostrar los resultados, pero ahí se van mostrando la recuperación de las vías, el pavimento en todas las cosas que se encontraron se vienen trabajando claro con los recursos, pero con los recursos no es gracias a la Alcaldía que había, el recurso es gracias a un crecimiento de un Municipio, que ha venido organizado tiempo atrás.

Doctora Luz Irene, el Plan de Desarrollo, fue muy participativo, más de DOS MIL PERSONAS que estuvimos, tengo un leve conocimiento que el Doctor Daniel Márquez que hizo presencia en el último Plan de Desarrollo que si fue participativo más de novecientas mil personas, y aquí más de dos mil. A todas las comunidades se invitaron, a nosotros los Concejales nos invitaron para construir este Plan de Desarrollo y nosotros lo aprobamos acá, no dejemos en el aire cosas que confundan a la comunidad.

PRESIDENTE: Agradece a la Concejala Margarita Flórez y le da el uso de la palabra a modo de interpelación al Concejal Carlos Mario Colorado.

INTERPELACIÓN CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA: A ustedes se les olvida, que ustedes mismo fueron los que abrieron la puerta, cuando el Ex Alcalde Francisco Beltrán, autorizó Caminos de la Romera, para que se diera todo este desmedido crecimiento que ustedes dicen, no lo tocan, se les olvida el pasado. Carlos Mario también estuvo como Alcalde y permitió algunas cosas, todo esto es político y a la comunidad le vendieron una cosa y la comunidad está esperando cambios y el cambio no se ve. ¿Un pavimento es hacer un cambio?; ¿Quien abrió la puerta para que se viera este crecimiento?, la Administración de Francisco Beltrán, cuando tumbaron el morro que teníamos, el morro de curtimbres, no se nos puede olvidar.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal Carlos Mario Colorado y le da la palabra a modo de interpelación a la Concejala Luz Irene Carmona.

INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: Usted viene Doctora Margarita, con una proposición de revisar los acueductos veredales, lo he denunciado aquí las veces que ustedes quieran, porque conozco de muchos edificios, que se les ha vendido el servicio y luego cuando ya está la gente ahí viviendo colapsan porque no tiene la gravedad ni la cantidad de metros cuadrados para poder atenderlos. Hace doce años, se aprobó el acuerdo N° 022, que es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que es el que hoy nos ocupa. Usted me dice que en ese entonces, cuando estuvo el Doctor Daniel Márquez, participaron NOVECIENTAS MIL PERSONAS (900.000), hablo de la anterior, porque es que afortunadamente para ustedes, es muy grande la participación burocrática de que han participado en este

tipo de administración, que según ustedes ha sido un desastre. Si en ese entonces, hace doce años, eran novecientos mil, usted me va a decir que eran dos mil entonces ha sido muy grande la participación, pero es proporcional, la población también se ha duplicado. No vamos a entrar aquí en el sofisma de distracción de quien agrada más, es quién es más político; es quien más tenga razones.

Yo he sido una crítica desde hace muchos años, no del crecimiento sino por las irregularidades del crecimiento; siempre he dicho que si el PBOT se hubiera usado como está escrito y como dicen las fichas, hoy no tendríamos tantos problemas, y no se hubieran perdido tantos espacios públicos, porque la prioridad nunca puede ser el constructor, la prioridad siempre tiene que ser el ciudadano, el peatón, el espacio público. Cuando salieron los planes de desarrollo, yo era una enamorada de estos, porque entonces los del Plan del Desarrollo son los que tienen que responder por las vías, por acueducto y alcantarillado y alumbrado público.

Para mi Caminos de la Romera tiene algo muy especial, fue el primer plan parcial que hizo inversiones en vías públicas para el Municipio de Sabaneta, si no tuviéramos Caminos de la Romera, hoy no tendríamos vías para Las Lomitas, no tendríamos la ampliación de las vías para La Doctora, estaríamos caminado casi que peatonalmente. Cuando se inició el Plan, a Sabaneta se le dió valor agregado a las propiedades, empezó a tener peso a nivel inmobiliario; ¿Estamos preparados para un desplome de ese valor agregado?, que lo tenemos que tener en cuenta, no por razones políticas, sino por razones de Desarrollo Económico, es muy normal que, el que más alega es el que más caro vende, una casita en Betania avaluada en SESENTA, OCHENTA MILLONES DE PESOS, la estaban vendiendo en TRESCIENTOS CINCUENTA, CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS; ese mismo ciudadano que decía que estaba desplazado, ¿porque vendió si no quería que creciera el Municipio?, ¿Por qué vendieron sus tierras?, aquí todos somos responsables. Que se pierda ese valor agregado, ¿La comunidad de Sabaneta está preparada?, para que lo que él cree que hoy tiene de patrimonio, se desvalorice. Señores de Planeación, porque es que Planeación no sólo es urbanístico sino también de desarrollo económico, no pueden olvidar esas dos funciones de lo social y de lo económico; tenemos que combinarlas, y esto aquí no es una pelea política, esto aquí es una visión de ciudad y si no tenemos visión de ciudad no lo estamos haciendo como es.

Les dejo esa tarea, ojo con el desplome; dicho por CAMACOL y dicho por algunas clases económicas de la localidad. Yo no quisiera culpar a nadie de esto, pero lo tenemos que tener en cuenta, se los dejo con un signo de interrogación.

PRESIDENTE: Le agradece a la Concejala Luz Irene y le da la palabra a modo de réplica al Concejal José Julián Cano.

RÉPLICA CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Doctora Margarita, respeto su posición, pero no la comparto. Aquí vinimos a hablar las cosas claras y para que haya ese tipo de acusaciones de que se hicieron las cosas mal, tiene que haber denuncias, y señores, no está el Secretario pero necesitamos un informe de ese Proceso de Empalme, por favor me hace llegar un informe de ese proceso de empalme del 2010, 2015 y 2016; solicitamos que denuncias han hecho ustedes como Secretaria de Planeación ante lo que están evidenciando sin argumento, sin un concepto técnico porque ustedes son profesionales de allá del Área de Planeación, pero tiene haber unos conceptos técnicos de un agente externo que nos diga que está bien hecho y que está mal hecho. Les pido un informe del edificio en María Auxiliadora del que habla la

Concejala Margarita. Que tristeza que la Secretaria de Planeación no venga a exponernos que pasa con el territorio, quiero conocer también muchos proyectos que uno ve por ahí que están abandonados, quiero saber que ha hecho la Secretaria de Planeación. Nosotros como Administración Municipal, tenemos que ser garantes y más cuando los ciudadanos están perjudicados con estos proyectos que están quietos en nuestro Municipio. Los intereses políticos no pueden estar por encima de los de los de los ciudadanos.

Los ciudadanos no pueden cargar con las heridas de los políticos que en el pasado hicieron cosas buenas y no tan buenas, y que las cosas no tan buenas, aquí no vinimos a defenderlas, aquí vinimos a saber la verdad pero con argumentos no para favorabilidad de un partido político incluyendo el mío; hoy y en estos momentos me pongo como ciudadano aunque soy Concejal aquí, y no podemos decir de forma arbitraria que todo está malo, si todo está malo, la Secretaria tendrá que cumplir las normas, habrá que derribar todos los edificios que están malos, si vamos a cumplir las normas. Digamos que está bueno y que esta malo pero con agentes especialistas en el tema, y si queremos llegar a la profundidad hay que contratarlos cuéstenos lo que nos cueste.

Honorable Concejal Licinio, ¿Todos esos proyectos están malos?, Concejala Margarita, le pregunto lo mismo, ¿Todos no cumplen con la norma?, ¿Todos o algunos?, ¿Que denuncias ha hecho usted cómo Concejala?

Al no ser Concejal de la coalición, esta es la única herramienta que nos quedó. La información de mi Municipio, no la tengo porque hay que pedirla con Derecho de Petición. He pedido los Software institucionales para poder hacer un control político real, pero no han llegado. No podemos seguir actuando como un Municipio que los que están allá, están allá, y los que están aquí, están aquí; eso le demuestra a la comunidad, la debilidad de la Política, y la debilidad política de un país tan polarizado que recae sobre nuestro Municipio, somos nosotros cuando polarizamos y cuando no contamos las cosas de principio a fin.

PRESIDENTE: Le agradece al Concejal José Julián y le da la palabra a modo de interpelación al Concejal Alexander Morales.

INTERPELACIÓN CONCEJAL ALEXANDER MORALES CASTAÑO: ME voy a referir de lo que ha sucedido del 2016 en adelante. Cuando uno va a la Secretaría de Planeación, y el señor Secretario se lo goza a uno. Voy y le digo que tengo un lote en la Vereda de Pan de Azúcar de 61 metros que puedo hacer y la respuesta del Secretario es que ahí no hay nada, y luego a los 15 días veo una construcción más pequeña, un lote de 55 metros. Revisando situaciones así, hay muchas. Estoy hablando sólo del Secretario de Planeación, las otras personas si lo reciben a uno muy bien.

No podemos desconocer las cosas, ¿Por qué a unos les reciben y a otros no?, no digamos que coalición u oposición, simplemente hay gente que puede hacer cosas aquí y otras que no; o la regla es para todo el mundo o para nadie.

PRESIDENTE: Le agradece interpelación al Concejal Alexander Morales y procede a hacer uso de la palabra.

INTERPELACIÓN PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: quiero intervenir en este tema, que es de suma importancia para lo que está en el Plan de Desarrollo del Municipio.


Lo primero, en el tema de la programación de las sesiones con los funcionarios de la Administración, con Secretario o sin Secretario, las sesiones han tenido una organización en el tema de los ejes que tiene el Plan de Desarrollo, para tener una continuidad en el tema. El cambio del Secretario por la razón que expresó el concejal Licinio, nos llegó la información, igual que en Familia también va a haber un cambio por los Subdirectores porque la Secretaria de Familia, está en una licencia no remunerado. Este tema para nosotros es importante y el debate se ha dado porque los funcionarios aquí presentes tienen todo el conocimiento para responder y de la información que no conozcan, nos la pueden hacer llegar.

Lo segundo, es que se dicen muchas cosas cada vez que hay un tema álgido aquí en el Concejo; yo hago una pregunta ¿Qué son año y medio de una Administración contra ocho años que se generaron una serie de dificultades?, y donde la información que teníamos de la Secretaria de Planeación, era que no tenía un orden y eso fue lo que llegamos a organizar. Los informes de los empalmes, se presentaron y se hizo un diagnóstico de cómo se encontraba cada una de las Secretarías. El PBOT se revisó en el año 2009; para el 2007 el Municipio tenía un PBOT que tenía unos alcances distintos a los que quedaron en el plan del 2009, que se revisó y que tuvo unas inconsistencias, no tuvieron en cuenta Decretos del Orden Nacional para esas modificaciones, nunca se construyó el Estatuto Básico de Planeación; en el tema de compensaciones urbanísticas, se construyó el Decreto Reglamentario, un año y medio después de la aprobación.

Concejal Carlos Mario, usted tiene un información errónea, el proyecto Caminos de la Romera, se aprobó en el 2004 en mi gobierno, y no en el gobierno de Francisco Beltrán. Esto fue el instrumento para poder empezar el Desarrollo, lo que pasa es que con el Decreto 341, el tema si cambió vertiginosamente. Un dato, pasamos de la cuota 1.640 a la 1.800, sin los estudios de factibilidad, solamente en el tema de aguas. En mi gobierno se aprobó los primeros 5 edificios de Caminos de la Romera porque tenían factibilidad, servicios públicos de Empresas Públicas, después yo no sé cómo aprobaron y al día de hoy esos edificios no tienen servicios públicos y es el mismo problema que se da en María Auxiliadora. Hasta ahora, no conozco ninguna demanda al Municipio por licencias de construcción, sólo quejas en la Personería.

Respecto a la Licencia de Construcción del edificio Escala, tenía una licencia donde ya no se permitía la ampliación de la Carrera 43; conversando con los constructores y con los dueños de las tierras y se dieron cuenta que ahí no podían tener ese proyecto aprobado y hoy se recuperó esta vía que no se había contemplado con la licencia de construcción. El cambio en temas de planeación si se ha dado y se ha dado de muchas formas, lo primero fue que se recuperó la institucionalidad en la Oficina de Planeación. El tema de la burbuja inmobiliaria de Sabaneta, el Municipio hoy tiene que asumir eso y lo está trabajando. Uno de los edificios de La Romera, tuvo una acción popular por el tema del agua, y el Municipio hoy está respondiendo por esa Acción Popular.

El tema de planeación con o sin secretario, son temas de debate en este concejo y a pesar de todas las dificultades que esto ha generado en seguridad en amenazas, entre muchas otras cosas, el Alcalde ha confiado y ha mantenido a su secretario de

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-13 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008 |
| | | Página 16 de 18 |

planeación. En estos días salió un artículo en la prensa que hablaba de un estudio de una universidad de sabaneta y que le recomendaba al Municipio un impuesto nuevo para resolver los problemas y que eso ya tenía el aval del Concejo Municipal. Este tema más álgido que tiene la Administración y que la va a tener. Hay que ser responsables con todo este trabajo que venimos haciendo, acompañar, y se ha tratado de dar toda la información de lo que es un PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial), de lo que hay que revisar, de lo que hay que organizar.

Hoy, muchos constructores que se habían alejado del Municipio, viendo estos cambios, ya quieren volver.

PRESIDENTE: Termina su interpelación y le da el uso de la palabra a modo de réplica a la Concejala Luz Irene Carmona.

RÉPLICA CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: Realmente no conozco el estudio que hizo la universidad donde se recomienda un impuesto, pero desde mi saber y entender, me parece muy desenfocado que esté esperando que el Concejo Municipal se lo apruebe, cuando por Ley, solamente el Señor Alcalde puede presentar al Concejo Municipal, la creación de nuevos impuestos si está de acuerdo con los impuestos que autorizan a nivel nacional para que se apliquen a nivel local; de resto nosotros no podemos inventar impuestos diferentes.

RÉPLICA PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: En ningún momento mencioné Concejales ni nada. Se mandó al chat como una información que salió en la prensa el día sábado 24 de junio 2017, el artículo dice "¿Constructores pagarían por más vías en Sabaneta?" y ese es del impuesto que hablan entonces que quede claro.

PRESIDENTE: Les da nuevamente la palabra a los Subdirectores de la Secretaría de Planeación, con el fin de resolver las dudas de los Concejales.

RESPUESTA DOCTOR CAMILO VERGARA: Estuvimos tomando atenta nota de la discusión que se ha dado en la mañana de hoy. Quisiera decirles que hoy, yo he venido en calidad de Secretario Encargado de la de Secretaria de Planeación y Desarrollo.

Lo que ha querido la Secretaría de Planeación, desde el primero de enero que se asumió esta Administración, es organizar el territorio; es hacer las cosas como lo ordena la norma. En ningún momento se pretende frenar el desarrollo, lo que se pretende frenar son las malas prácticas. A quién le asiste el Derecho, hay que concedérselo, hay quién le reviste el Derecho, hay que dárselo. Lastimosamente nos ha tocado tratar también con herencias que hemos encontrado de procesos de licenciamientos anteriores, en algunos hemos tenido resultados positivos, pero también, hemos tenido procesos negativos como lo es el proyecto Mantis, donde se perdió en segunda instancia. Estamos obligados a hacer lo que la norma nos obliga a hacer, aquí no cabe la subjetividad; los proyectos se licencian de acuerdo al tipo de trámite, a la información de los lotes, y no por los nombres de las personas.

En el tema de las reliquidaciones que mencionaba la Concejala Luz Irene, si un funcionario detecta que hay un error en una liquidación, es su deber actuar como lo ordena la norma y es re liquidarlo. Ahí no hay un procedimiento indebido por parte del funcionario que detecta el error y cobra lo que debe cobrar.

El tema de los Planes Parciales, hemos revisado 11 procesos parciales y durante ese proceso la Secretaría sigue teniendo la presión de los proyectos de licenciamiento de los proyectos que están en esos planes parciales.

La revisión del PBOT, no frena ningún desarrollo, nos regimos a la norma vigente; el proceso de revisión en el momento que se adopte será norma a través de Acuerdo Municipal, mientras tanto tenemos que actuar con el que tenemos, con los vacíos que tenga, y nosotros tenemos que ir sorteando esa dificultad.

Se hablaba de las curadurías en cafeterías, invito a que se hagan las denuncias respectivas, eso no puede quedar en el aire. Nosotros no tenemos hasta el momento ningún Silencio Administrativo en contra nuestra, el tiempo de respuesta la norma lo establece dependiendo de cada trámite.

PRESIDENTE: Le da el uso de la palabra a modo de réplica al concejal Carlos Mario Montoya.

RÉPLICA CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA: El tema de los Silencios Administrativos, usted dice que no tiene ninguno, yo le consulto al Concejal Julián Cano que ha hecho un poco de Derechos de Petición y nunca le responden, ¿Acaso eso no es un Silencio Administrativo de parte de la Administrativo?, acláremelo por favor.

CONTINÚA DOCTOR CAMILO VERGARA: No, el silencio Administrativo se configura cuando la Autoridad Judicial lo diga. Se configura cuando el hecho demandado está en firme, antes no. Una cosa es que se sienta vulnerado pero el Silencio Administrativa no aplica en todos los casos en que se demora un trámite; es una discusión judicial. No tenemos ningún Silencio Administrativo del que nos hayan acusado.

Les hablaba del tiempo de respuesta, cada Derecho de Petición tiene sus tiempos como 10, 15 días, dependiendo de la complejidad. Los proceso de licenciamiento en cualquier modalidad, el Decreto N° 1077, habla hasta de 45 días hábiles; tenemos que regimos con esos tiempos que son los que nos trae la norma.

En el tema del desplome, la revisión del PBOT, también prevé la generación de unos instrumentos de gestión del territorio para ese nuevo plan; quiere decir que el territorio no va a quedar vulnerable frente a lo que vaya a ocurrir por las nuevas dinámicas en el territorio.

En el proceso de licenciamiento es un requisito la disponibilidad de los Servicios Públicos. Proyecto que lleve la disponibilidad o la factibilidad de las Empresas de Servicios Públicos, al proyecto si cumple con el resto de los requisitos, se les otorgará su licencia.

PRESIDENTE: Le da la palabra a modo de réplica al Concejal José Julián Cano.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: ¿Qué sabe usted del proyecto que se va hacer en la sede Comunal Betania?, ¿Está a cargo de EDU HABITAT?.

Cuénteme también si hay algún proyecto en la sede San Joaquín en la cancha la Barquereña y en la vía principal desde la 70 hacia la 74 y 75, si tienen algún proyecto; la comunidad está muy inquieta frente al tema.

CONTINÚA DOCTOR CAMILO VERGARA: Con mucho gusto Concejal, yo le hago la consulta y le hago llegar la respuesta de este tema.

Hablábamos que no veíamos la inspección de urbanismo, nosotros trabajamos articuladamente con ellos, es un tema de la Secretaría de Gobierno. En el tema de la titularización de predios, también la secretaria trabaja articuladamente, pero eso es un tema del FOVIS, entonces frente a esas inquietudes no tengo mayor respuesta.

PRESIDENTE: Agradece al Dr. Camilo Vergara y al Dr. Robert Morales, y solicita al señor Secretario continuar con el orden del día.

5. PROPOSICIONES

SECRETARIO: Le anuncio Señor Presidente que reposa una proposición sobre la mesa.

Se anexa proposición N° 01 del 6 de Junio de 2017, "por medio de la cual se nombre una comisión accidental para conocer la problemática de los suministros de agua".
Concejales proponentes: Margarita María Flórez Piedrahita, Carlos Mario Cuartas Palacio, Licinio de Jesús López Loaiza, Juan Carlos Bustamante Agudelo, Alexander Vasco Ramírez, John Fredy González Montoya, Juan Fernando Montoya Montoya y Alexander Morales Castaño.

PRESIDENTE: Pone en discusión la proposición, la cual fue aprobada por unanimidad. Nombra como parte de la Comisión Accidental, a los Concejales Margarita María Flórez Piedrahita, Alexander Morales Castaño, Licinio López Loaiza, siendo como Coordinadora de la Comisión, la Concejala Margarita María Flórez Piedrahita.

6. LECTURA DE COMUNICADO

SECRETARIO: No reposa ningún comunicado sobre la mesa.

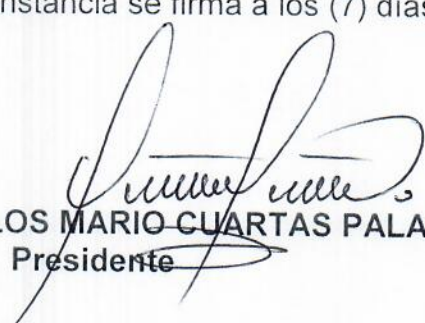
7. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Anuncia que se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy y se convoca para mañana 8 de Julio a las 9:00 am, tema: Presupuesto Participativo.

Se da por terminada la sesión a las 12:05 pm.

En constancia se firma a los (7) días, del mes de Julio de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General



SABANETA *de todos*

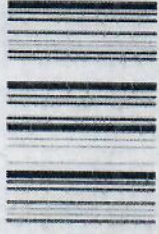
Plan de Desarrollo Municipal

2016 - 2019

5 E ...

Educación / Entendimiento / Empleo
/ Equidad / Espacio Público

5 E



RUTA



Iván Alonso
Alcalde

5 E

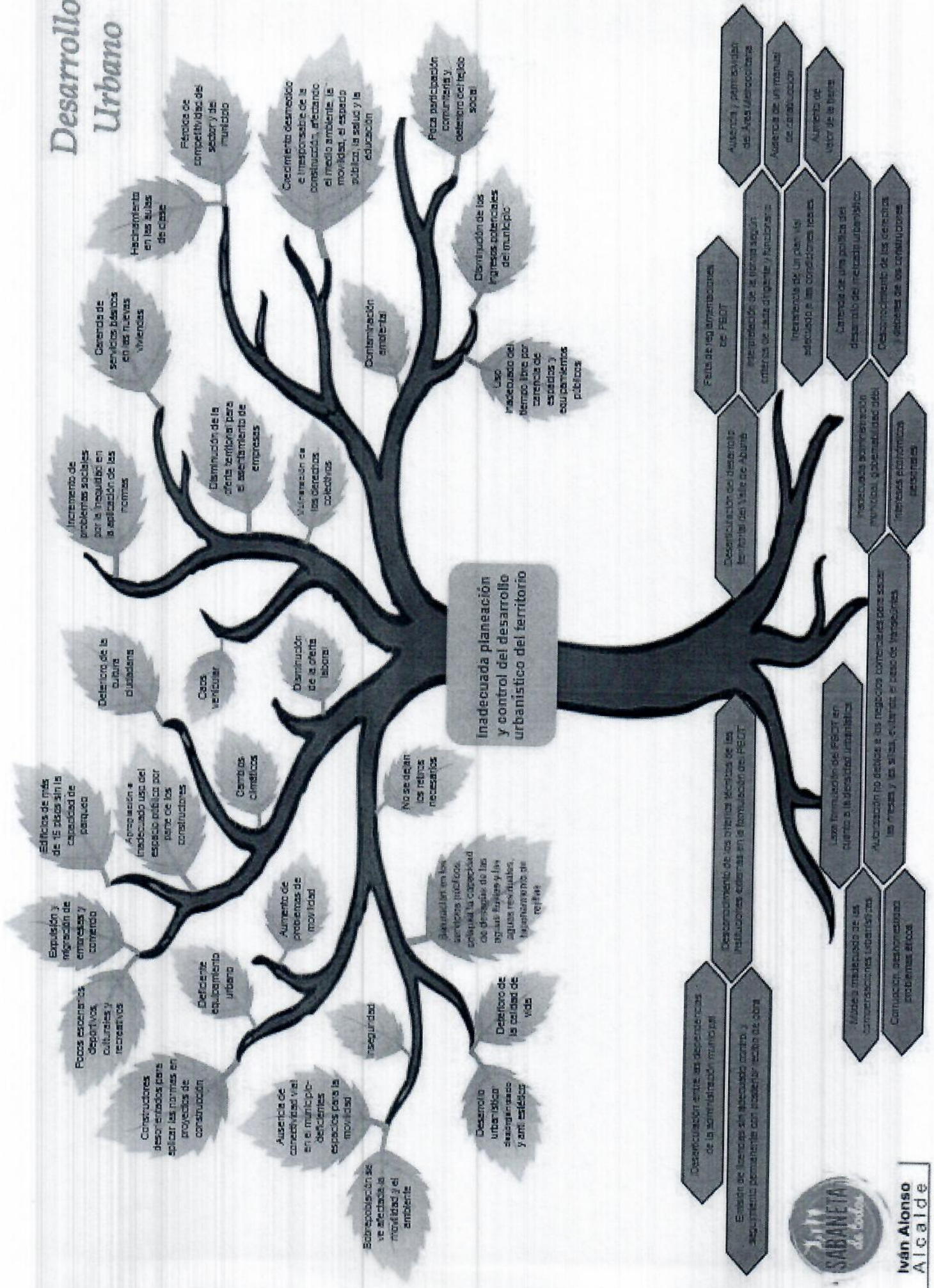


**Plan de
Desarrollo
Municipal**

SABANETA *de todos*

Desarrollo Urbano

Inadecuada planeación y control del desarrollo urbanístico del territorio



Iván Alonso
Alcalde



COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



"La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega y Elizabeth Grijalba; donde se establece un concepto integral de la calidad de vida

| EJE ESTRATÉGICO | DIMENSIÓN | ÉNFASIS (5 E) |
|-----------------------|--------------------------|-----------------|
| Condiciones de vida | Lo social | Educación |
| Nivel de vida | Lo económico | Empleo |
| Medios de vida | Lo ambiental | Espacio Público |
| Relaciones de vida | Lo mental, Lo consciente | Entendimiento |
| Protección de la vida | justicia, equidad y paz | Equidad |



Iván Alonso
Alcalde

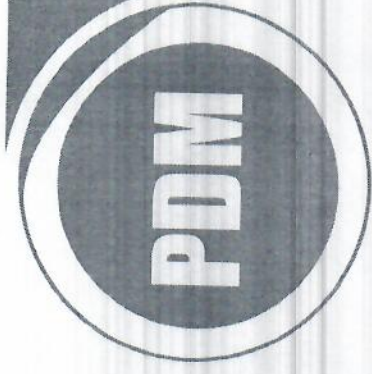
ESPACIO PÚBLICO



| PROGRAMAS | SUBPROGRAMAS |
|---|---|
| Espacio Público y Equipamiento para Todos | Planeación y fortalecimiento en espacio público y equipamiento Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos Espacios públicos para el disfrute de la ciudad |
| Infraestructura para Todos | Infraestructura para la movilidad Infraestructura y equipamiento para la atención ciudadana con accesibilidad |
| Ambiental | Planeación y fortalecimiento institucional en medio ambiente Ecosistemas estratégicos Adecuación y mantenimiento de zonas verdes Mitigación y adaptación al cambio climático Gestión integral de residuos Cultura Ambiental Protección y Atención integral a la fauna |
| Prevención y Atención de Desastres | Planeación y fortalecimiento institucional en Prevención y atención de desastres Prevención y atención de factores de riesgo en el municipio de Sabaneta. |
| Desarrollo Urbanístico para Todos | Planeación y fortalecimiento institucional para el desarrollo urbanístico Información para la Gestión Territorial |
| Transporte y Movilidad para Todos | Movilidad vehicular y peatonal Planeación y fortalecimiento institucional en Transito y transporte Educación vial Servicio de transporte masivo eficiente y oportuno |



EJE ESTRATÉGICO 3 MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO



Este eje comprende el capital natural y el capital físico. El primero comprende el medio ambiente con sus elementos de la tierra, el agua, los bosques y la prevención y atención de desastres para mitigar la vulnerabilidad del territorio. El segundo, considera la infraestructura básica para la prestación de servicios, la movilidad peatonal y motorizada, el equipamiento de ciudad y el espacio público.

Objetivo general

Conservar, generar y construir espacios y entornos adecuados para el disfrute de la vida en comunidad del espacio público por habitante y lograr una ciudad en armonía con el ciudadano.



Programa Desarrollo Urbanístico Para Todos

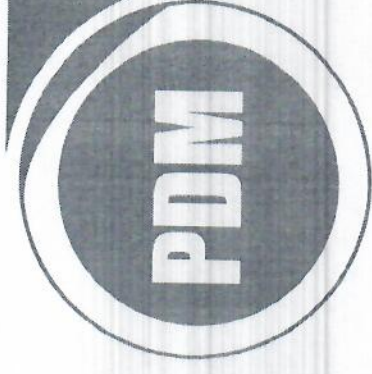


Objetivo del Programa

Avanzar hacia un municipio ordenado con uso equilibrado del suelo para la integración de las diferentes actividades humanas, vivienda, industria y comercio.



**Programa
Desarrollo Urbanístico Para Todos**



Presupuesto comprometido 2016: \$ 488.130.697

Valor apropiado a 31 de mayo 2017: \$753.701.140

Valor comprometido a 31 de mayo 2017: \$564.333.476



Programa Desarrollo Urbanístico Para Todos



SUBPROGRAMA

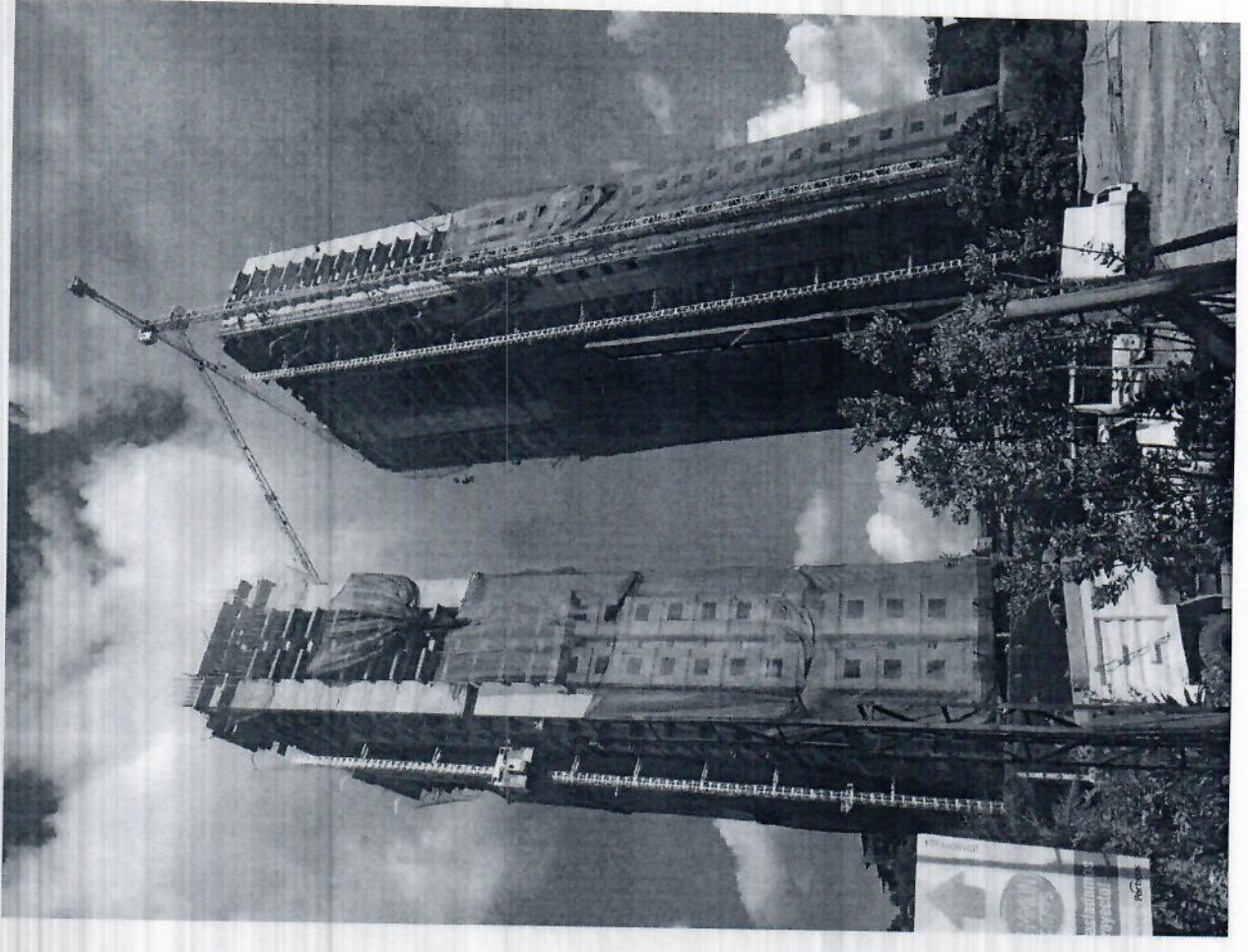
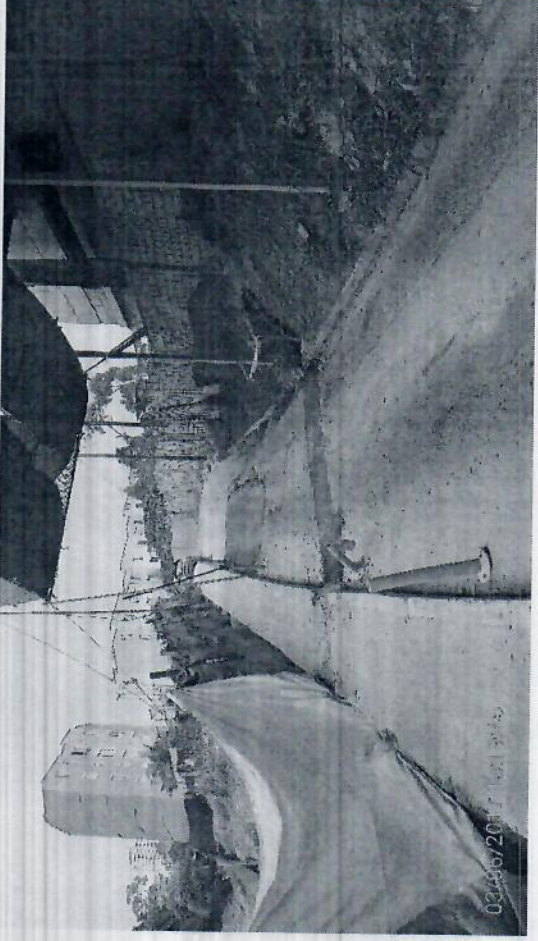
Planeación y fortalecimiento institucional para el desarrollo urbanístico.

PROYECTOS

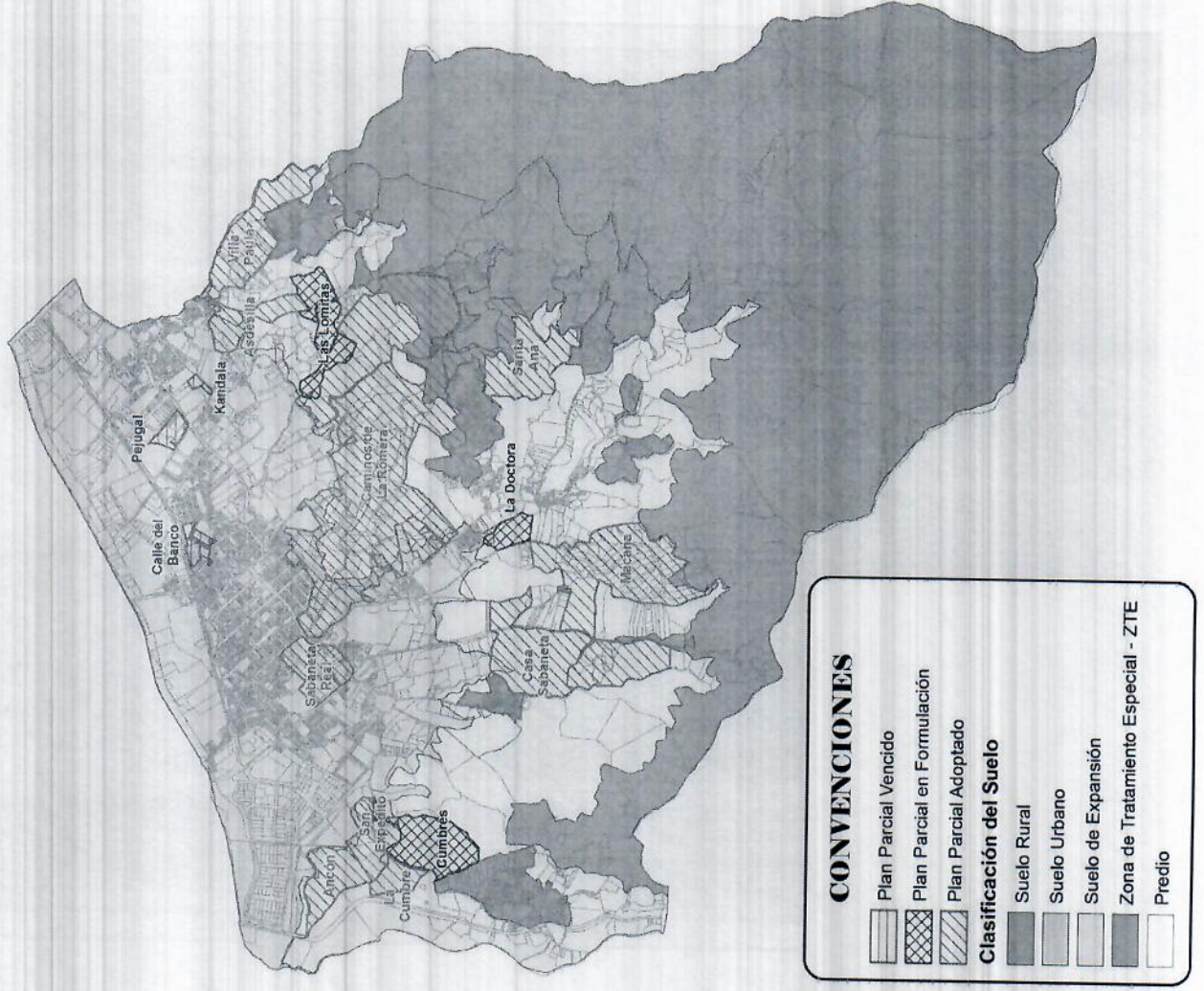
- Fortalecimiento y control del desarrollo urbanístico del municipio.
- Actualización del PBOT, incluidos los planes parciales en el municipio.
- Desarrollo y fortalecimiento territorial.

| Indicador de producto | Unidad de Medida | Línea base | Meta 2019 | Mayo 2017 |
|---|------------------|------------|-----------|-----------|
| Comité de cargas urbanísticas conformado y en funcionamiento | Número | 1 | 1 | 1 |
| Plan de mejoramiento al proceso de vigilancia y control de desarrollo urbanístico | Número | 1 | 1 | 1 |
| Comité de estratificación conformado y en funcionamiento | Número | 1 | 1 | 1 |
| PBOT revisado y actualizado | Número | 1 | 1 | 0.3 |
| Estatuto urbano municipal elaborado | Número | 0 | 1 | 0.9 |
| Planes parciales revisados | porcentaje | 66.6% | 100% | 85% |
| Acompañamiento a proyectos regionales | Porcentaje | ND | 100% | 100% |
| Gestión de los proyectos de renovación urbana territorial implementados y articulados desde el PBOT y la región metropolitana | Número | 1 | 1 | 1 |

FOTOGRAFÍAS CONTROL URBANISTICO



FOTOGRAFÍA PBOT REVISADO Y AJUSTADO





**Programa
Desarrollo Urbanístico Para Todos**



SUBPROGRAMA

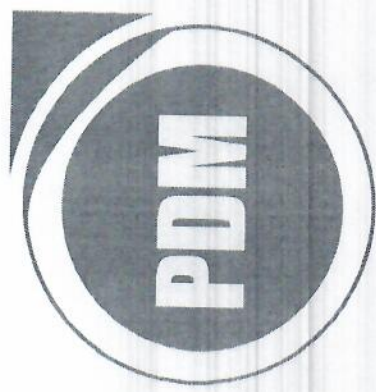
Información para la Gestión Territorial.

PROYECTO

- Actualización de las herramientas de gestión de la información territorial.



Programa Desarrollo Urbanístico Para Todos



| Indicador de producto | Unidad de Medida | Línea base | Meta 2019 | Mayo 2017 |
|--|------------------|------------|-----------|-----------|
| Nomenclatura urbana actualizada | Número | 1 | 1 | 1 |
| Expediente municipal construido | Número | 0 | 1 | 0 |
| Información cartográfica actualizada | Número | 1 | 1 | 1 |
| Estratificación socioeconómica actualizada | Número | 1 | 1 | 0 |

Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017